Nº Concepto	0000005541	**Fecha Emisión**	21.08.2024
Entidad	1131 - S. HABITAT Y VIVIEND	**Valor Total**	8.020.000.000,00
Objeto Precontractual	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros para la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda a través de organismos de acción comunal de primer grado, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por las partes		

Posición 001	**Vigencia**	2024	**Valor**	1.020.000.000,00
Meta de Producto	6/196 Mejorar 15.000 viviendas urbanas y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		**Código - Programa**	4001 - ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA
BPIN Proyecto	2024/004250070 - APOYO A PROCESOS DE TITULACION, CONSTRUCCION, ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250070/4001032 Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda			
Centro Gestor	1131		**Fondo**	1-0100
Código - CCPET	2320202005		**Área Funcional**	6/196/CC
Actividad	Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda con concurrencia de recursos del orden nacional, departamental, municipal y entidades sin animo de lucro.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, MATERIALES, TRANSPORTE, IMPREVISTOS			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto contractual aporta al programa ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA, que se relaciona con la linea estratégica CON-UNIDAD, como acción efectiva que asegura el acceso de la población cundinamarquesa al mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad a través de la cooperación con entidades de distintos niveles territoriales.

En el Proyecto

El objeto contractual aporta al objetivo del proyectos, asegurando el acceso de la población cundinamarquesa con deficiencias habitacionales de carácter cualitativo a mejoramientos de vivienda.

Posición 002	**Vigencia**	2024	**Valor**	7.000.000.000,00
Meta de Producto	6/196 Mejorar 15.000 viviendas urbanas y rurales en los municipios del departamento de Cundinamarca.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		**Código - Programa**	4001 - ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA
BPIN Proyecto	2024/004250070 - APOYO A PROCESOS DE TITULACION, CONSTRUCCION, ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250070/4001032 Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda			
Centro Gestor	1131		**Fondo**	3-1100
Código - CCPET	2320202005		**Área Funcional**	6/196/CC
Actividad	Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda con concurrencia de recursos del orden nacional, departamental, municipal y entidades sin animo de lucro.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA, MANO DE OBRA NO CALIFICADA, MATERIALES, TRANSPORTE, IMPREVISTOS			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto contractual aporta al programa ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA, que se relaciona con la linea estratégica CON-UNIDAD, como acción efectiva que asegura el acceso de la población cundinamarquesa al mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad a través de la cooperación con entidades de distintos niveles territoriales.

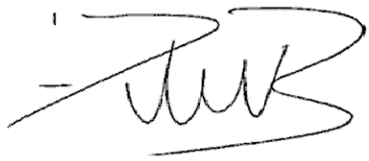
En el Proyecto

El objeto contractual aporta al objetivo del proyectos, asegurando el acceso de la población cundinamarquesa con deficiencias habitacionales de carácter cualitativo a mejoramientos de vivienda.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	**- Revisó**	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	**- Elaboró**	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON